



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° P-027

(14 - Nov- 2024)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES -IDARTES-

En uso de las facultades legales, y en especial la conferida mediante Acuerdo N° 06 de marzo 25 de 2011 expedida por el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Artes – IDARTES y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 06 de 2011, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, delegó en la Dirección General la competencia para efectuar los traslados y modificaciones al presupuesto de la Entidad.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 192 de 2021¹ **“Modificaciones al anexo del decreto de liquidación.** Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hace parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Parágrafo. *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales.”*

Que mediante Decreto 643 del 29 de diciembre de 2023 *“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023”* se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que internamente y mediante radicado N° 20244000619393 del 06 de noviembre de 2024, la Subdirección Administrativa y Financiera, solicitó traslado presupuestal para financiar los

¹ Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° P-027

(14 - Nov- 2024)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

rubros para el pago de tiquetes aéreos y reconocimiento de servicios públicos de funcionarios que se encuentran en modalidad de teletrabajo, indicando:

1. Pago de tiquetes aéreos:

“ ...

RUBRO	CONTRACREDITO	CRÉDITO
O2120201003083891206 - Casetes y cintas para impresoras de computadoras	\$ 5.500.000	
O2120201003023269005 Tiquetes para transporte aéreo		\$5.500.000

O2120201003083891206 - Cassettes y cintas para impresoras de computadoras

Justificación: El rubro que contracredita cuenta con los recursos necesarios, ya que los diferentes procesos de Tecnologías de la Información fueron adjudicados por un menor valor o, en su defecto, el análisis del sector arrojó un valor inferior al inicialmente proyectado. Por esta razón, es posible realizar el contracrédito correspondiente.

O2120201003023269005 Tiquetes para transporte aéreo

Justificación: Teniendo en cuenta las invitaciones realizadas a las Funcionarias Catalina Rodríguez Gerente de Artes Plásticas y Visuales para participar en para participar en la Conversación de ida y vuelta en Río de Janeiro, programada para el 29 de noviembre de 2024 en Casa Franca Brasil y de la funcionaria Liz Alejandra Soriano Wilches Gerente de Literatura, para participar en V Foro Internacional de Libreros, que se realizará en el marco del programa de profesionales de la FIL Guadalajara y contará con mesas de debate, conferencias y talleres en los cuales los agentes del sector editorial y librero de Bogotá harán parte gracias al apoyo del Instituto Distrital de las Artes”

2. Pago de servicios públicos de teletrabajadores

“ ...

RUBRO	CONTRACREDITO	CRÉDITO
O2120202008078712001 Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos)	\$450.000	
O21202020080686312 Servicios de distribución de electricidad (a comis)		\$174.000
O21202020080484120 Servicios de telefonía fija (acceso)		\$109.000
O21202020080484222 Servicios de acceso a Internet de banda ancha		\$167.000

O2120202008078712001 Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos)

Justificación: El rubro que contracredita cuenta con los recursos necesarios, ya que los diferentes procesos de Tecnologías de la Información fueron adjudicados por un menor valor o, en su defecto, el análisis del sector arrojó un valor inferior al inicialmente proyectado. Por esta razón, es posible realizar el contracrédito correspondiente.

O21202020080686312 Servicios de distribución de electricidad (a comis)

O21202020080484120 Servicios de telefonía fija (acceso)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° P-027

(14 - Nov- 2024)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

021202020080484222 Servicios de acceso a Internet de banda ancha

Justificación: Se realiza el crédito a los rubros anteriormente descritos teniendo en cuenta la solicitud realizada por el área de Talento Humano en donde indican los valores para funcionamiento para cada uno de los servicios que se reconocerán a los funcionarios en modalidad de teletrabajo para el último semestre del año.

Lo anterior teniendo en cuenta que se requiere realizar el pago de servicios públicos a los funcionarios que aceptaron tomar el beneficio de acuerdo con el Decreto 1227 de 2022 en su Artículo 2.2.1.5.20, que establece “El empleador y el trabajador o servidor podrán, de mutuo acuerdo, fijar el costo del auxilio mensual que compensará los costos de internet, telefonía fija y móvil y energía”.

Que, como soporte de lo anterior y teniendo en cuenta que el trámite es adelantado directamente por la Entidad, se anexa la imagen del aplicativo SAP – BogData, donde se evidencia que se registró la solicitud de traslado presupuestal citado en el considerando anterior:

1. Pago de tiquetes aéreos:

El formulario muestra los siguientes datos:

- Tipo valor BCS: Presup.
- Proceso: Traslado
- Clase doc.: INTE (Tras Interno E...)
- Versión: 0
- Fecha documento: 06.11.2024
- Fe.contabiliz.: 06.11.2024
- Ejercicio: 2024, Período: 011
- Centro gestor: 0222-01 INSTITUTO DISTRITAL
- Área funcional: 0002-009 EP-Cult, Recre y Deport

Resumen de compromisos:

Presup.de comprometido	
Total emisor	5.500.000
Total destin.	5.500.000

Tabla de Partidas:

Pos.doc.	Progr...	Elemento PEP	Posición presupuestaria	Fondos	-/+	Importe PP	Nombre posición fn.	NomPerPres	NomProgCP	Nombre de un fondo
000001	0000...	PM/0222/0001/FUNC	O2120201003083891205	1-100-F001	-	5.500.000	2024 Casetes y cintas par	Ejercicio 2024	0222 - Pro...	VA-Recursos distrito
000002	0000...	PM/0222/0001/FUNC	O2120201003023269005	1-100-F001	+	5.500.000	2024 Tiquetes para transp	Ejercicio 2024	0222 - Pro...	VA-Recursos distrito
000003	0000...	PM/0222/0001/FUNC	O2120201003083891206	1-100-F001	-	5.500.000	2024 Casetes y cintas par	Ejercicio 2024	0222 - Pro...	VA-Recursos distrito
000004	0000...	PM/0222/0001/FUNC	O2120201003023269005	1-100-F001	+	5.500.000	2024 Tiquetes para transp	Ejercicio 2024	0222 - Pro...	VA-Recursos distrito





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° P-027

(14 - Nov- 2024)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

2. Pago de servicios públicos de teletrabajadores

El formulario muestra los siguientes datos:

- Nº docum.:** SERV.FUNCI
- Status:** Retenido
- Tipo valor BCS:** Presup.
- Proceso:** Traslado
- Clase doc.:** INTE (Tras Interno E...)
- Fecha documento:** 06.11.2024
- Fe.contabiliz.:** 06.11.2024
- Emisor:** Ejercicio 2024, Centro gestor 0222-01, Área funcional 0002-009, INSTITUTO DISTRITAL, EP-Cult, Recre y Deport.
- Destinatario:** Ejercicio 2024, Centro gestor 0222-01, Área funcional 0002-009, INSTITUTO DISTRITAL, EP-Cult, Recre y Deport.
- Presup. de comprometido:** Total emisor 450.000, Total destin. 450.000.

La tabla de partidas muestra los rubros involucrados en el traslado:

Pos.doc.	ProgrFin...	Elemento PEP	Posición presupuestaria	Fondos	-/+	Importe PP	Nombre posición fin.	NomPerPres	NomProgCP	Nombre de un fondo
000001	000000...	PM/0222/000...	O2120202008078712001	1-100-F001	-	450.000 2024	Servicio de mantenim	Ejercicio 2024	0222 - Progr...	VA-Recursos distrito
000002	000000...	PM/0222/000...	O21202020080686312	1-100-F001	+	174.000 2024	Servicios de distrib	Ejercicio 2024	0222 - Progr...	VA-Recursos distrito
000003	000000...	PM/0222/000...	O21202020080484120	1-100-F001	+	109.000 2024	Servicios de telefon	Ejercicio 2024	0222 - Progr...	VA-Recursos distrito
000004	000000...	PM/0222/000...	O21202020080484222	1-100-F001	+	167.000 2024	Servicios de acceso	Ejercicio 2024	0222 - Progr...	VA-Recursos distrito
000005	000000...	PM/0222/000...	O2120202008078712001	1-100-F001	-	450.000 2024	Servicio de mantenim	Ejercicio 2024	0222 - Progr...	VA-Recursos distrito
000006	000000...	PM/0222/000...	O21202020080686312	1-100-F001	+	174.000 2024	Servicios de distrib	Ejercicio 2024	0222 - Progr...	VA-Recursos distrito
000007	000000...	PM/0222/000...	O21202020080484120	1-100-F001	+	109.000 2024	Servicios de telefon	Ejercicio 2024	0222 - Progr...	VA-Recursos distrito
000008	000000...	PM/0222/000...	O21202020080484222	1-100-F001	+	167.000 2024	Servicios de acceso	Ejercicio 2024	0222 - Progr...	VA-Recursos distrito

Que el traslado presupuestal por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.950.000) M/CTE, se encuentra soportado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP'S² N° 5999 y 6002 de fecha del seis (06) de noviembre de 2024, tal y como se muestra a continuación:

FECHA DEL CDP	NÚMERO DEL CDP	OBJETO	VALOR
06 de noviembre de 2024	5999	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO.	\$ 5.500.000
06 de noviembre de 2024	6002	AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 450.000

² Documentos que se adjunta y forma parte integral del presente acto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° P-027

(14 - Nov- 2024)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

	0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES UNIDAD EJECUTORA 01	Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA Fecha: 2024.11.06 10:28:07 -05'00'															
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Número : 5999 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA		MARCELA INES RUIZ GARCIA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO														
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th>FONDO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O2120201003083891206</td> <td>Casetes y cintas para impresoras de computadoras</td> <td>N/A</td> <td>1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO</td> <td>5.500.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>Total</td> <td>5.500.000</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.500.000				Total	5.500.000		
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR													
O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.500.000													
			Total	5.500.000													
Objeto: AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO																	
Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00291-24 de NOVIEMBRE 06 DE 2024. Bogotá D.C. NOVIEMBRE 06 DE 2024 Documento firmado por: MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Aprobó: MIRUIZG 06.11.2024 Elaboró: LCBLANCOV 06.11.2024 Impresión: 06.11.2024-10:24:13 MIRUIZG 0000632260 0001 De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.																	

	0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES UNIDAD EJECUTORA 01	Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA Fecha: 2024.11.06 10:28:58 -05'00'															
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Número : 6002 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA		MARCELA INES RUIZ GARCIA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO														
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th>FONDO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O2120202008078712001</td> <td>Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos)</td> <td>N/A</td> <td>1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO</td> <td>450.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>Total</td> <td>450.000</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	O2120202008078712001	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos)	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	450.000				Total	450.000		
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR													
O2120202008078712001	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos)	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	450.000													
			Total	450.000													
Objeto: AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO																	
Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, mediante oficio número SCDPF-400-00292-24 de NOVIEMBRE 06 DE 2024. Bogotá D.C. NOVIEMBRE 06 DE 2024 Documento firmado por: MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Aprobó: MIRUIZG 06.11.2024 Elaboró: LCBLANCOV 06.11.2024 Impresión: 06.11.2024-10:25:25 MIRUIZG 0000632267 0001 De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.																	

Que surtido el trámite y verificado el cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución SHD-191 del 22 de septiembre de 2017 *“Por medio de la cual se adopta el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital”*, se procede a efectuar el traslado solicitado por la Subdirección Administrativa y Financiera.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° P-027

(14 - Nov- 2024)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar un traslado por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.950.000) M/CTE, entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, para la actual vigencia fiscal 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente y en la forma como se indica a continuación:

Pesos			
CODIGO	DESCRIPCION	CONTRACREDITOS	CREDITOS
O2	GASTOS	\$5.950.000	\$5.950.000
O21	Funcionamiento	\$5.950.000	\$5.950.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$5.950.000	\$5.950.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$5.950.000	\$5.950.000
O2120201	Materiales y suministros	\$5.500.000	\$5.500.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$5.500.000	\$5.500.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	\$0	\$5.500.000
O2120201003023269005	Tiquetes para transporte aéreo	\$0	\$5.500.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$5.500.000	\$0
O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	\$5.500.000	\$0
O2120202	Adquisición de servicios	\$450.000	\$450.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$450.000	\$450.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$0	\$276.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	\$0	\$109.000
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	\$0	\$167.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	\$0	\$174.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	\$0	\$174.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$450.000	\$0
O2120202008078712001	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos)	\$450.000	\$0
TOTAL		\$5.950.000	\$5.950.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° P-027

(14 - Nov- 2024)

“Por la cual se efectúa un traslado entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, así como a la Subdirección Administrativa y Financiera del IDARTES, para su conocimiento y fines pertinentes

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web y en la intranet de la entidad de conformidad con lo establecido en la ley 1712 de 2014, reglamentada por el decreto 103 de 2015 y las disposiciones que la reglamentan y complementan.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C. a los 14 - Nov- 2024

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Maria Claudia Durán
MARIA CLAUDIA PARIAS DURÁN
Directora General
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

Los valores que se certifican para contracreditar y acreditar han sido revisados y definidos por el personal del área de presupuesto de la Subdirección Administrativa Financiera de la Entidad.		
El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario - Contratista	Nombre	Firma
Elaborado por:	Geraldhin Vargas Gutiérrez - Profesional Universitario	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Ándrea Milena González Zuluaga – Contratista SAF Presupuesto	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Marcela Inés Ruiz García - Responsable de Presupuesto	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Mónica Andrea González Osorio – Abogada Contratista SAF	<i>[Firma]</i>
Aprobado por:	Andrés Felipe Albarraacín Rodríguez - Subdirector Administrativo y Financiero	<i>[Firma]</i>
Revisado y Ajustado por:	Mariela González Robles - Contratista Oficina Asesora Jurídica	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Mónica Nieto Rojas-Contratista Oficina Asesora Jurídica	<i>[Firma]</i>
Aprobado por:	Heidy Yobanna Moreno Moreno - Jefe Oficina Asesora Jurídica	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Juana Emilia Andrade Pérez-Contratista Dirección General	<i>[Firma]</i>

